Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	845-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Informe de Atenciones Psicosociales del Mes En el presente mes se realizaron tres atenciones psicosociales breves. Una de ellas correspondió a una persona del proceso de reintegración, en la cual se abordó el tema de desempleo y estrés financiero. Se exploraron los factores que contribuyen a su situación actual, incluyendo la falta de ingresos y la incertidumbre laboral. Se proporcionó apoyo emocional y se discutieron estrategias para manejar el estrés y mejorar la estabilidad económica. Adicionalmente, se atendieron a dos firmantes de paz. Con uno de ellos, se centró en proporcionar apoyo y orientación para el manejo de emociones relacionadas con la audiencia de conciliación de cuota alimentaria, abordando tanto los aspectos emocionales como los prácticos de la situación. Con el otro firmante, se discutieron síntomas característicos de esquizofrenia, incluyendo alucinaciones auditivas y visuales, delirios persecutorios y desorganización del pensamiento. Se recomendó asistir nuevamente con un familiar para brindar orientación acerca de atención psicológica a través de la EPS. Estas sesiones tuvieron una duración de una hora cada una, registrando asistencia en el sistema ARPA con los códigos SAL AFA para reintegración y PSICO_5 para el caso de reincorporación. Es de mencionar que estas personas continuarán en atención hasta finalizar el mes de abril.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	En el presente mes se llevaron a cabo las siguientes acciones. En el presente mes se continuó con el ejercicio de validación de los planes de acción de las alcaldías de los municipios de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Se revisaron nuevamente las acciones en cada uno de los planes, evidenciando que se pueden gestionar con las alcaldías de los municipios mencionados. En el caso del acompañamiento de bienestar psicosocial, se validó el eje temático, haciendo énfasis en la acción 1.1.2.1.4.B. Se realizará un módulo específico para la prevención de situaciones emergentes relacionadas con el consumo problemático de sustancias psicoactivas, con énfasis en personas jóvenes. Esta acción podría contar con el apoyo de las alcaldías para que los firmantes de paz puedan dar cumplimiento a esta iniciativa. En el caso de San Vicente del Caguán, no se encontraron en el plan de acción acciones que pudieran apoyar el eje temático psicosocial. Adicionalmente, se concertó una reunión con la docente del programa de psicología de la Universidad de la Amazonía para el mes de mayo. El objetivo de esta reunión es fortalecer el eje temático de acompañamiento en bienestar psicosocial y las acciones priorizadas por los firmantes de paz para esta vigencia. En este espacio, se propondrán talleres en salud mental para la población en proceso de reincorporación, los cuales serán orientados por los estudiantes del programa de psicología. Es de señalar que la docente indicó esa fecha debido a dificultades en su agenda.
3. Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Durante este mes no se ha recibido orientación por parte del nivel central para dar cumplimiento a esta obligación contractual. Se está a la espera de la metodología correspondiente. El pasado 20 de marzo participé en una reunión programada por el equipo psicosocial del nivel central, en la cual se mencionó que posteriormente se organizarán jornadas de entrenamiento sobre el enfoque de curso de vida. Por lo tanto, se está a la espera de recibir lineamientos claros para la implementación de este enfoque en las actividades que se programen desde mi rol como profesional psicosocial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	845-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

4. Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: En el presente mes se llevaron a cabo trece tamizajes en salud mental. Se dio lectura al consentimiento informado, el cual fue aceptado y firmado por cada uno de los participantes, permitiendo la aplicación del tamizaje en salud mental. Posteriormente, se realizaron las respectivas devoluciones de los resultados, brindando orientación según cada caso. A continuación, se relacionan los códigos de las personas a las cuales se les realizó el tamizaje: * 0202-22 * S0487-2024 * 27-00556 * 0554-17 * 0002-17 * 0308-15 * 0514-17 * 0472-17 * 0079-24 * 0721-17 * 0105-09 (D1059) * 0128-17 * 0385-17 Es importante mencionar que la duración aproximada de cada EMP es de dos horas. Durante este espacio, se diligencia el formato de consentimiento informado, la hoja de respuesta en físico y en el sistema SIRR. Se registran las respuestas brindadas por el participante y, una vez culminadas las preguntas, se revisa la hoja de respuestas validando los resultados, lo que permite realizar la devolución a cada participante de manera inmediata. Por último, se registra en el sistema ARPA la asistencia a este espacio con los códigos EMP y EMP-R. Es de precisar que realicé un desplazamiento hacia el municipio de San Vicente del Caguán para la aplicación del tamizaje a ocho personas en proceso de reintegración. Además, en la ciudad de Florencia se aplicaron cinco tamizajes, uno de los cuales fue realizado durante una visita domiciliaria.
5. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones El 29 de abril se realizó una transferencia de conocimiento al equipo de reintegración de manera presencial. Durante esta sesión, se revisaron los módulos 1,2, 3, 4, 5 y 6 de la EMIS, utilizando ejercicios prácticos para facilitar la comprensión de los temas. Los módulos abordados fueron: Módulo 1 y 2: Tejiendo el sentido, crisis y transiciones. Módulo 3: Inclusión e intervención. Módulo 4: Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social. Módulo 5: Lectura de territorios y procesos de red. Módulo 6: Fortalecimiento de habilidades clínicas. El 30 de abril, el equipo de facilitadores realizó una transferencia de conocimiento sobre Atención psicosocial en situaciones de crisis emergentes de manera virtual. La metodología incluyó una presentación teórica, análisis de casos prácticos, actividades interactivas como discusiones en grupo y simulaciones, y una evaluación final con retroalimentación. La sesión se llevó a cabo en una plataforma virtual, facilitando la participación activa y el intercambio de ideas entre los asistentes.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron los siguientes reportes: *Matriz de atenciones psicosociales breves realizadas en el mes de abril. *Reporte de Actores externos. *Reporte de EMP realizadas.
7. Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Durante el presente mes, se coordinó con la profesional de salud para gestionar el traslado de los servicios de salud de un firmante de paz que se mudó al municipio de La Montañita desde el departamento del Meta. Este proceso se evidenció en una breve atención psicosocial con el firmante de paz, lo que llevó a dialogar con la profesional de Bio-salud para gestionar la vinculación con la nueva EPS, donde está afiliado el firmante. Posteriormente, se solicitará una cita con psicología a través de dicha entidad. El traslado se realizó exitosamente y se espera que el firmante asista a la atención psicosocial acompañado de un familiar, para recibir orientación sobre cómo acceder a los servicios de psicología, donde se requiere una red de apoyo para el tratamiento. Cabe mencionar que durante el presente mes no se registraron casos de postulación a componentes específicos relacionados con salud mental.
8. Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se ha comprometido firmemente con la implementación de prácticas de cuidado psicosocial, enfocadas en fortalecer el bienestar emocional de sus funcionarios y contratistas. La Estrategia Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" surge como una respuesta esencial a las necesidades emocionales y psicológicas identificadas en quienes enfrentan desafíos diarios en la implementación de los procesos de atención y acompañamiento liderados por la entidad. Para la vigencia 2025, la estrategia será liderada por el Grupo de Diseño de la Subdirección Territorial. El objetivo general es implementar prácticas de cuidado psicosocial a través de la Estrategia "Cuidándonos para la Paz", dirigida a funcionarios y contratistas de los Grupos Territoriales de la ARN, conforme a la Política institucional de cuidado. En el presente mes, se llevó a cabo la socialización de esta estrategia por la profesional que liderará el GT Caquetá. Este encuentro virtual establecieron compromisos, como dialogar con la coordinadora para definir fechas de los círculos de la palabra presenciales y virtuales, organizar un grupo focal y elaborar una base de datos con información básica de los funcionarios y contratistas del GT Caquetá. Esta información se remitio a la enlace los días 23 y 24 de abril a traves de correo electronico institucional.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.507.803	CONTRATO No.	845-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: * Informe de honorarios mes de abril con sus respectivos anexos. *Cuadro revisión plan acción Alcaldía de Puerto Rico, San Vicente del Caguan, El Doncello *Solicitud desplazamiento primera quincena del mes de mayo 2025. *Legalización desplazamiento hacia el municipio de San Vicente del Caguán. *Reporte de Actores Externos *Reporte del curso realizado integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. *Reporte del curso realizado Protección de datos personales.
10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	En el presente mes participé de los siguientes espacios: *Participación en el comité General en la jornada de la tarde el dia 4 de abril bajo la orientación de la coordinadora del GT Caquetá en donde se abordaron los siguientes temas: *Socialización Estrategia para la Prevención y Superación de la Estigmatización hacia firmante de paz, sus familias y comunidades *Transferencia del Taller de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización liderada por el GT ARN Caquetá *Participación en la transferencia de conocimiento por parte de Accept Internancional con el tema Fortalecimiento de capacidades y facilitación realizado los dias 10 y 11 de abril de 2025. *Participación en el comité primario el 16 de abril. *Participación de la actividad Caza de valores, el dia 24 de abril en las instalaciones del GT Caquetá. *Reunión presencial con la docente del programa de Psicología de la Universidad de la Amazonía el dia 25 de abril. *Capacitación virtual plan de mejora el dia 30 de abril .
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Aura Lucia Trujillo Graffe

Firmado digitalmente por Aura Lucia Trujillo Graffe

AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Jose William Bastidas Espinosa

Firmado digitalmente por Jose William Bastidas Espinosa

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co